



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 3068

C/1279/2025

Montevideo, 23 de octubre de 2025

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,  
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente

MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



**PARTICULAR**

Montevideo, 23 de Octubre de 2025

**Señor Presidente de la Cámara de Representantes,**

**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Conocer, en caso de existir, iniciativas públicas o privadas, contratos, plan de obras y/o habilitaciones ya otorgadas para la instalación de estaciones (surtidores) de abastecimiento de hidrogeno para vehículos y/o transporte de carga propulsados por dicho combustible.
- 2- En caso afirmativo, detállese nombre de la empresa, locación geográfica y costo de la/s misma/s.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier  
Representante Nacional

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES       |                    |
| DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE |                    |
| RECIBIDO                       |                    |
| FECHA 23/10/25                 | CARPETA Nº 1279/25 |
| HORA 12.04                     | ASUNTO Nº 3005     |
| FUNCIONARIO HP/10110           |                    |